CE7214

Cúcuta, FEC EN CONSTRUCCION

RAD EN CONSTRUCCION

Señores

**(RESPONSABLE)**

Correo electrónico: (CORREO)

Asunto: Traslado por Competencia

Radicado (RADICADO) de fecha (FECHA)

Expediente (EXPEDIENTE) – Proceso: (PROCESO)

Reciban un cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1de la Ley 1755 de 2015, mediante el cual se sustituye el Título I de la Ley 1437 de 2011 sobre Derecho de Petición y en especial el art. 21, CENS remite el original del radicado indicado en el asunto, a fin de que se asuma el conocimiento y atención de este en lo que fuere competente.

Lo anterior teniendo en cuenta que el asunto expuesto en la comunicación versa sobre una materia o función que no es competencia de CENS.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Cordialmente,

|  |
| --- |
| Firma_001.PNG |
| FIRMA\_CARGO |

Anexo: Solicitud del usuario radicado (RADICADO)